

Guayaquil, Diciembre 12 del 2.010

Señores

ACCIONISTAS: AGROINDUSTRIAL SUZUKI S.A. (AGROSUKI)

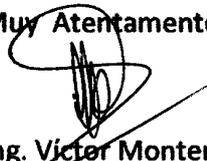
Señores Accionistas:

En mi calidad de comisario de AGROINDUSTRIAL SUZUKI S.A. (AGROSUKI), procedo a presentar mi informe anual año 2.009, encuadrado a la resolución No. 92-1-4-3-0014.

- 1.1 La Gerencia ha cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.2 Se ha presentado las facilidades al comisario para llevar a cabo su trabajo encomendado
- 1.3 Los libros sociales, documentos y registros contables se encuadran a las normas y procedimiento establecidos por las leyes y reglamentos de nuestro País.
- 1.4 Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al artículo 321 de la Ley de Compañías en todas sus disposiciones.
- 1.5 La compañía cumple con los procedimientos de control interno de sus actividades.
- 1.6 El Estado de Perdidas y Ganancias demuestra los movimientos de Ingresos y Egresos en este periodo.
- 1.7 El Balance General y demás documentos contables han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al informe del comisariato del año 2.009 previo estudio, recomiendo su aprobación, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Muy Atentamente,


Ing. Víctor Montero
COMISARIO
Registro No. 20626

